

ACTA DE LA CUARTA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE UN PROYECTO SINGULAR DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON CUATRO ACCIONES FORMATIVAS, PROGRAMADAS EN EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO “REMEDIOS ROJO” DE MÁLAGA, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. CONTR 2022/663438.

Presidenta:

D^a. ISABEL MARÍA MOYA ROCHER Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

D^a ASCENSIÓN CASTELLANO LÓPEZ, funcionaria en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Vocales:

D^a MARÍA PAZ GALLEGO FERNÁNDEZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

D^a JOSEFA COBOS RANCHAL, funcionaria en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

D. THOMAS JESÚS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

Secretaria:

D. JOSÉ FRANCISCO PÁEZ NAVARRO, funcionario en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

D^a. CRISTINA SAN MILLÁN VALLS, funcionaria en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

En la ciudad de Málaga, a las 12:00 horas del lunes 6 de febrero de 2023, actuando de conformidad con el artículo 17 de la ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, se comunican a través de correo electrónico los miembros designados por Resolución de 24 de noviembre de 2022 e indicados anteriormente, que declaran la ausencia de conflictos de intereses de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Dichos miembros habían sido convocados mediante correo electrónico para la celebración de la Sesión de la Mesa de Contratación correspondiente al Expediente: SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE UN PROYECTO SINGULAR DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON CUATRO ACCIONES FORMATIVAS, PROGRAMADAS EN EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO “REMEDIOS ROJO” DE MÁLAGA, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. CONTR 2022 663438.

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



ISABEL MARIA MOYA ROCHER		13/02/2023	PÁGINA 1/2
CRISTINA SAN MILLAN VALLS			
VERIFICACIÓN	BndJARWGSN9MF4HDN6DY9H68Z485R6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



De conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

- Verificación de la documentación previa a la adjudicación.

Esta Mesa se apoya en la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, tal y como recoge el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, para el acceso a la documentación correspondiente, garantizando la transparencia y fidelidad de las comunicaciones.

La mercantil ARELANCE S.L. con CIF B92463470, empresa propuesta como adjudicataria, ha presentado vía SIREC en tiempo y forma la documentación previa a la adjudicación, tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Visualizada la misma se detecta que no han presentado el bastanteo de poderes y pese a haber presentado el Plan de Igualdad, no ha presentado la inscripción en el registro del mismo; el resto de documentos presentados se consideran ajustados a derecho. La mesa de contratación solicita Servicio de Administración Laboral verificar la inscripción en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (REGCON) del Plan de Igualdad de la mercantil; y la Jefatura de Servicio de Administración Laboral emite informe manifestando “que a nombre de la empresa ARELANCE, SL. con CIF B92463470 aparece inscrito con fecha 21/04/2022 ante la Autoridad Laboral estatal el Plan de Igualdad de la empresa acordado con los representantes de las persona trabajadoras con vigencia desde 10/03/2022 hasta 09/03/2026”, dando por subsanado el trámite.

La mesa de contratación propone requerir a la mercantil la presentación del bastanteo de poderes en los términos reflejados en el PCAP.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión de la presente sesión de mesa de contratación celebrada por correo electrónico, el miércoles 8 de febrero de 2023.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Isabel María Moya Rocher

Cristina San Millán Valls

ISABEL MARIA MOYA ROCHER		13/02/2023	PÁGINA 2/2
CRISTINA SAN MILLAN VALLS			
VERIFICACIÓN	BndJARWGSN9MF4HDN6DY9H68Z485R6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			